

Ciudad de México, a 12 de abril de 2021.

RAZÓN SOCIAL: ACTIGANA+2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

CLAVE DE PIZARRA: ACTIG+2

ASUNTO: Parámetros de Inversión

EVENTO RELEVANTE:

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Noveno de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, por este medio se informa que el día 11 de febrero del año en curso derivado de acciones de calificación, la inversión abajo señalada realizada en su momento dentro de las políticas de inversión del fondo, quedó por debajo la calificación mínima establecida en el Prospecto de Información al Público Inversorista, circunstancia que al día 9 de abril se mantiene:

| Fondo | Concepto | Emisión | Calificación actual | Calificación mínima |
|---------|--|--------------|---------------------|---------------------|
| ACTIG+2 | CALIFICACIÓN MÍNIMA POLÍTICA INVERSIÓN | 91_AZTECA_17 | HR C- | BBB |

Se informa de acuerdo a lo dispuesto en la fracción II párrafo primero del artículo noveno mencionado, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión.